Sugerencias para minimizar el robo de identidad

Triture o tache la correspondencia y los documentos que contengan información financiera y personal antes de descartarlos.

No ofrezca información personal ni su número de seguro social a través del teléfono o internet sin corroborar si el fin es legítimo y si no está totalmente seguro de que esa persona es quien dice ser.

No use contraseñas obvias o fáciles de descifrar (año de nacimiento, número de Seguro Social). No las comparta, ni use la misma contraseña para todo.

Mantenga sus documentos con información personal (pasaporte, Seguro Social, etc.) en lugares seguros.

Verifique su historial de crédito. Usted tiene derecho a un reporte de crédito gratuito al año.

No deje documentos que contengan información personal en su vehículo.

Si va a efectuar compras por internet asegúrese de que el portal que está utilizando es confiable.

Si no es estrictamente necesario, nunca lleve en su billetera su tarjeta de seguro social ni su pasaporte.

Explíqueles a sus hijos menores de edad y a sus padres o familiares envejecientes sobre este tema, ya que estos son los dos grupos más propensos a ser víctimas del robo de identidad.

Sea cuidadoso con la información personal que publica en redes sociales. Recuerde que toda la información puede ser accedida por otra persona.

Somos un bufete privado sin fines de lucro que proveemos asesoramiento, representación y educación legal gratuita en casos civiles a personas y grupos elegibles. Tenemos 15 Centros de Servicio Directo alrededor de la isla.

LSC America's Partner for Equal Justice
LEGAL SERVICES CORPORATION

Mantenga contacto con el bufete
servicioslegales.org
@slprinc

rubberband designstudio

Ilustraciones: DrawKit | IRA Design by Creative Tim | Copyright 2018-2021 ManyPixels

Sobre el robo de identidad

Es la utilización sin autorización de la información personal de un individuo con el propósito de cometer fraude y otros delitos. La responsabilidad y las consecuencias por estos hechos recaen en la persona inocente que muchas veces desconoce ser víctima del robo de identidad.

SLPR SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO

Solicite servicio
servicioslegales.org/solicite
1.800.981.5342
787.728.5070 | T-T-Y 7-1-1

¿Qué debe hacer si roban su identidad?

1 *Haga una querella o denuncia en el cuartel de policía más cercano. La copia de la querella podrá ayudarlo a lidiar con los acreedores que necesiten una prueba del delito. No tiene que saber el nombre de la persona que le robó su identidad.*

2 *Coloque una alerta de fraude en sus informes de crédito y revíselos. Esto puede ayudar a prevenir que un ladrón de identidad continúe abriendo más cuentas a su nombre. Comuníquese con alguna de las compañías de informe de crédito para colocar la alerta de fraude en su informe crediticio (Equifax, Experian o TransUnion). Solamente tiene que llamar a una de las tres compañías. La compañía a la que usted llame está obligada a comunicarse con las otras.*

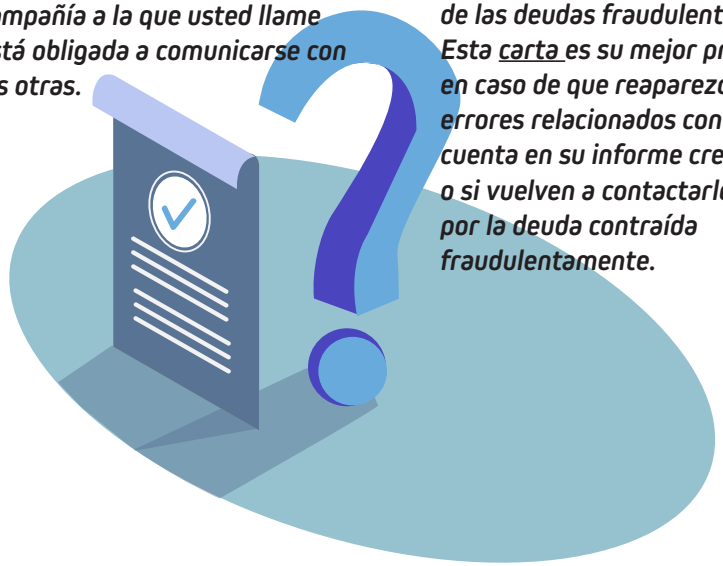

3 *Cierre aquellas cuentas que usted sepa o crea que han sido falsificadas o abiertas fraudulentamente. Llame y escriba al personal del departamento de seguridad o fraude de cada compañía. En caso de que un ladrón de identidad hubiera efectuado cargos o débitos en sus cuentas, o en cuentas abiertas fraudulentamente, solicítele a la compañía los formularios para disputar dichas transacciones.*

4 *Una vez que haya resuelto su disputa de robo de identidad con la compañía, pida que le entreguen una carta en la que se establezca que la compañía ha cerrado las cuentas en disputa y que lo han relevado de las deudas fraudulentas. Esta carta es su mejor prueba en caso de que reaparezcan errores relacionados con esta cuenta en su informe crediticio o si vuelven a contactarlo por la deuda contraída fraudulentamente.*

5 *Presente una queja ante la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission, FTC). La información que ofrezca a la FTC puede ayudar a los funcionarios a perseguir a los ladrones de identidad y detener sus actividades. La FTC también puede encaminar las quejas de las víctimas del robo de identidad a otras agencias gubernamentales y compañías correspondientes para que tomen acciones adicionales, como también investigar a las compañías por las violaciones de las leyes a las que da cumplimiento. Usted puede presentar una queja en Internet visitando robodeidentidad.gov o llamando a la línea gratuita de asistencia para víctimas de robo de identidad:*
1-877-ID-THEFT (1-877-438-4338);
TTY: 1-866-653-4261.

SLPR
SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO

¿Qué sucede cuando roban mi identidad?

Una persona que roba la identidad de otra puede abrir cuentas de banco o tarjetas de crédito a nombre de la víctima del robo, establecer cuentas de teléfonos móviles, recibir reintegros contributivos, cobrar indebidamente pólizas de seguros, obtener licencias y pasaportes, apropiarse ilegalmente del patrimonio de la víctima y hasta declararse en bancarrota o quiebra a nombre del perjudicado, entre otras cosas.

¿Tiene dudas?
serviciosleglales.org/tiene-dudas
serviciosleglales.org/que-casos-atendemos